

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

En virtud del Decreto de Alcaldía número 16/2013, de fecha 10 de enero de 2013, esta Corporación municipal remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en Procedimiento Ordinario número 0000470/2012-C, interpuesto por don Antonio Navidad Muñoz, contra la resolución de fecha 19 de septiembre de 2012 dictada por el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, sobre resolución que desestima el recurso de reposición interpuesto a la resolución de fecha 18 de julio de 2012.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la Resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniera.

Burguillos de Toledo 10 de enero de 2013.-El Alcalde, Mariano Sánchez Suárez.

N.º I.- 648